

RESOLUCIÓN N°012
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El gerente del Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA en el ejercicio de las facultades conferidas en los estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió contrato de suministro N° 2026-012 entre el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA y Diana Marcela Cruz Días identificad con cédula de ciudadanía 24.348.780
2. Que para garantizar el cumplimiento del contrato la contratista expidió la póliza 42-46-101033620 con la compañía Seguros del Estado S.A. con fecha de expedición del 19 de enero de 2026, con los siguientes amparos:

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto Asegurado
Cumplimiento	19/01/2026	18/06//2027	\$2.712.300
Calidad de los elementos	19/01/2026	18/04/2027	\$2.712.300

3. Que la póliza cumple con los requerimientos establecidos del contrato en mención.

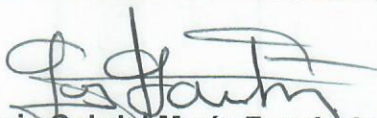
En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza 42-46-101033620 con la compañía Seguros del Estado S.A.

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales el diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.


Luis Gabriel Marín Fernández
Gerente

Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz- Contratista

Revisó: Carolina Saldarriaga - Dirección Administrativa